

Expediente: 139/24

Carátula: **BAZAR AVENIDA S.A. C/ TORO WALTER S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - *BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR*

90000000000 - *TORO, WALTER-DEMANDADO*

20312001145 - *DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 139/24



H106039204388

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "BAZAR AVENIDA S.A. c/ TORO WALTER s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-04-24". Expte. N° 139/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 17/06/2026 16:09.

San Miguel de Tucumán, 18 de junio de 2026.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209592034480, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 389109406407361 de titularidad de la parte actora, BAZAR AVENIDA SA, C.U.I.T. N° 30532847547, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 281514.68 a través de la Plataforma BIE.- NAR - 139/24.

Actuación firmada en fecha 18/06/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.